



International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Diálogo Internacional sobre la Migración en 2012
Gestión de la migración en situaciones de crisis

Taller Intermedio • 24 y 25 de abril de 2012

RUMBO A LA SEGURIDAD: LAS CONSECUENCIAS MIGRATORIAS DE COMPLEJAS CRISIS

Resumen del Presidente

Como parte del Diálogo Internacional sobre la Migración que anualmente celebra la OIM —y que en 2012 está consagrado al tema *Gestión de la migración en situaciones de crisis*— los miembros de la OIM seleccionaron el tema “Rumbo a la Seguridad: Las consecuencias migratorias de complejas crisis” como tema para el taller que se celebró en Ginebra (Suiza), los días 24 y 25 de abril de 2012¹.

El taller estuvo enmarcado por el concepto de “crisis migratorias” para describir los complejos flujos migratorios a gran escala que resultan de una crisis y que, indudablemente, propician la vulnerabilidad de las personas y comunidades afectadas. Las crisis migratorias pueden ser repentinas o paulatinas, naturales u ocasionadas por el hombre, y pueden llevarse a cabo internamente o a través de las fronteras.

Participaron en el taller unos 250 formuladores de políticas y expertos de distintas partes del mundo, especializados en migración y desplazamiento, en acción humanitaria, en gestión de desastres, en protección y cuestiones conexas. Este documento resume las principales conclusiones y las ideas clave con miras a su aplicación que emanaron de las deliberaciones.

1. El concepto de crisis migratoria capta las realidades contemporáneas de que la migración propiciada por crisis constituye un creciente reto para los países, las sociedades, los migrantes y las organizaciones internacionales:

- Los participantes reconocieron que las crisis y desplazamientos datan de tiempos remotos y que los elementos que los propician siguen siendo prácticamente los mismos. No obstante, la magnitud de los desastres, su propensión a dar lugar a movimientos de población a gran escala, y la complejidad de dichos movimientos constituyen nuevos retos de envergadura para los mecanismos de respuesta existentes. Los participantes afirmaron que las crisis migratorias deberían figurar en el orden del día mundial de gobiernos y organizaciones internacionales.
- Los participantes en el taller debatieron las diversas clases de crisis migratorias, incluidos los eventos repentinos a gran escala y las situaciones paulatinas, las crisis naturales y aquéllas ocasionadas por el hombre, así como sus dimensiones internas y transfronterizas. Reconocieron

¹ El documento de trabajo del taller, el orden del día y otros materiales de conferencia pueden consultarse en: www.iom.int/idmcomplejascrisis.

que existe la necesidad de elaborar nuevas estrategias para hacer frente al nexo entre las crisis y las tendencias y patrones de movilidad.

- Los efectos del cambio climático ya han dado lugar a una migración forzosa y posiblemente fomentarán grandes crisis migratorias en el futuro. Se puso de relieve el desplazamiento temporal debido a desastres naturales y la necesidad de encontrar soluciones migratorias permanentes, especialmente en países afectados por el nivel del mar, por ser los más apremiantes. Los participantes del taller destacaron que todavía no hay una labor de adaptación para la migración forzosa inducida por el cambio climático y los factores ambientales.

2. Las políticas humanitarias y de migración pueden reforzarse mutuamente en todas las etapas de las respuestas a la crisis y contribuir a la consecución de objetivos de desarrollo a largo plazo:

- Se formuló un llamamiento para desarrollar opciones políticas que vinculen adecuadamente la respuesta humanitaria a las políticas migratorias, y las integren en las estrategias de desarrollo a largo plazo. Dichas políticas deberán basarse en los derechos humanos y principios humanitarios, así como en el respeto de la soberanía estatal y la cooperación internacional.
- Se reconoció que el actual sistema humanitario cuenta con mecanismos adecuados de coordinación de respuestas internacionales ante situaciones de emergencia, en particular a través de los enfoques temáticos, cuando se trata del desplazamiento interno ocasionado por desastres naturales y conflictos. Una experiencia acertada compartida en el taller fue la adopción del sistema de enfoques temáticos a nivel nacional.
- La preparación para crisis migratorias sigue siendo desigual, aunque cada vez son más los países que toman medidas para anticipar debidamente las crisis y sus consecuencias migratorias, incluida la reducción de riesgos de desastre y su gestión. Se hizo hincapié en la asignación de recursos apropiados, por ser un elemento fundamental a este respecto, al igual que lo es una asignación clara de responsabilidades para actuar en una crisis cuando hay distintas instancias gubernamentales implicadas.
- En la etapa de emergencia de una crisis, las distintas herramientas de gestión de la migración son pertinentes para asegurar una respuesta humana y efectiva para las poblaciones que se desplazan: a título de ejemplo cabe señalar la protección temporal, los procedimientos de concesión de visados expeditos, la concesión de visados humanitarios especiales, la estabilización en las zonas fronterizas, los servicios consulares de emergencia, las evacuaciones médicas de emergencia y los sistemas de remisión para las personas que necesitan protección especial.
- Con relación a las soluciones a largo plazo, se sondearon diferentes posibilidades para restaurar los derechos y la dignidad, incluidas las medidas para prevenir la migración forzosa futura. Algunos participantes mencionaron el retorno y la reconstrucción, incluido el empoderamiento de comunidades para que participen en su propia reconstrucción o la capacitación para facilitar la reintegración. Otros pusieron de relieve las oportunidades y retos que trae consigo la integración local o hablaron del reasentamiento en otras partes.
- La función de la migración en la transición y recuperación consecutiva a situaciones de crisis y, en última instancia, en el desarrollo, formó parte de las deliberaciones sobre las repercusiones de las remesas en la recuperación. Ello también se ilustró gracias a un ejemplo innovador de creación de vías especiales para la migración de la mano de obra de poblaciones afectadas por crisis.

- Gran parte de las deliberaciones giró en torno a las dimensiones urbanas emergentes de la crisis y el desplazamiento. Este factor no sólo influye en las perspectivas para prestar asistencia y proveer protección, sino que además modifica los patrones de asentamiento a largo plazo. Ahora bien, un enfoque sobre la dimensión urbana no significa que se deja de lado a las poblaciones rurales vulnerables afectadas por crisis migratorias.

3. Las interacciones entre la vulnerabilidad, el libre albedrío y los derechos son esenciales para comprender y reaccionar a las crisis migratorias:

- La vulnerabilidad fue un tema clave, por ser una condición que puede dar lugar al desplazamiento y por que pueden padecerla los desplazados. En las deliberaciones se puso de relieve la necesidad de enunciar claramente las vulnerabilidades y concebir medidas para reducirlas.
- En este contexto, en el taller se señaló a la atención las vulnerabilidades de quienes no pueden moverse durante la crisis y que permanecen atrapados en situaciones peligrosas. Se aludió el derecho a partir, a buscar la seguridad, y al potencial de la migración como estrategia para afrontar la situación y como medida de protección. Si por el contrario, se descuidan los comportamientos de movilidad de las poblaciones afectadas por crisis —incluidos los patrones migratorios que existían antes de que ocurriera la crisis— se corre el riesgo de incitar a las comunidades a optar por la migración irregular y precaria.
- Uno de los mensajes más contundentes resultantes del debate fue el libre albedrío, la capacidad y el potencial de recuperación de las comunidades afectadas, incluidas las fuerzas y competencias adquiridas a lo largo de la crisis propiamente dicha. Los participantes advirtieron que había que evitar perpetuar la victimización de poblaciones al prestar la asistencia requerida.
- Cuando se presta asistencia adaptada a las poblaciones desplazadas, inmediatamente después de la crisis y a largo plazo, no hay que descuidar las necesidades de las comunidades de acogida.
- Los participantes reiteraron la importancia de las categorías jurídicas y mecanismos de protección existentes, conforme a lo establecido en los diversos instrumentos internacionales de carácter vinculante o no, tales como los Principios Rectores sobre los Desplazamientos Internos. En numerosas intervenciones se habló de cuestiones de derechos de quienes se desplazan a raíz de crisis y de cómo los gobiernos y otros interlocutores pueden asegurar el acceso a toda la gama de derechos en un contexto de crisis migratoria.
- Las deliberaciones también reflejaron la creciente conciencia de que las categorías existentes de poblaciones afectadas por crisis no siempre reflejan los diversos tipos de riesgos, vulnerabilidades y violaciones de los derechos humanos experimentados por quienes se ven obligados a desplazarse a raíz de las crisis. Se consideró que era más realista y útil contar con perspectivas más flexibles, acordes con el derecho internacional sobre derechos humanos, el derecho humanitario y los principios de protección.
- Las deliberaciones giraron en torno a la necesidad de un acopio de datos, una evaluación de las necesidades y una clasificación de la vulnerabilidad apropiados, pero también se destacó que al proceder a ello, y según el contexto, los interlocutores competentes deberían prestar la debida atención a las preocupaciones de las personas en materia de protección y confidencialidad.

4. Las crisis migratorias exhortan al establecimiento de asociaciones sólidas, nuevas e innovadoras:

- Los participantes reconocieron que las respuestas a las consecuencias migratorias de las crisis no deben tratarse como algo independiente de la acción humanitaria. La estrecha colaboración entre los distintos interlocutores pertinentes, es por cierto, indispensable.
- Otro de los temas más notables fue la importancia de las asociaciones para mejorar el acceso de las poblaciones afectadas por situaciones complejas a gran escala. Ello comprende una coordinación efectiva entre los principales protagonistas de la respuesta a situaciones de crisis —primordialmente gobiernos y diferentes instituciones e instancias gubernamentales, sistema humanitario internacional, ONG locales e internacionales.
- En el contexto de la cooperación y colaboración, los participantes pusieron de relieve una serie de iniciativas regionales que pueden ser pertinentes en las respuestas a crisis migratorias, tales como los Principios de 2010 adoptados por la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, los Mecanismos europeos de protección civil, el Proceso de Colombo (en particular la Declaración de Dhaka de 2011), y la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia de desplazados internos en África ("Convención de Kampala").
- Los participantes también deliberaron sobre los riesgos y oportunidades de la participación internacional en la respuesta a situaciones de crisis. Destacaron asimismo el valor de la asistencia internacional en la creación de capacidades para los Estados a fin de que puedan satisfacer sus responsabilidades para así responder, asistir y proteger en tiempos de crisis.

Sobre la base de las deliberaciones aquí resumidas, se concluyó que el concepto de crisis migratorias y el marco de gestión de crisis migratorias correspondiente, ameritan mayores deliberaciones y un desarrollo más exhaustivo. La OIM seguirá ofreciendo un foro para que sus Miembros puedan avanzar este proceso, inclusive mediante la próxima reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF) de la OIM que el 15 de mayo de 2012 tratará de la respuesta institucional y operativa de la OIM a las consecuencias migratorias de complejas crisis; el segundo taller del Diálogo Internacional sobre la Migración relativo a "Protección de los migrantes en tiempos de crisis: respuestas inmediatas y estrategias sostenibles" que tendrá lugar los días 13 y 14 de septiembre de 2012; el seminario del Diálogo titulado "Migrantes en tiempos de crisis: Un reto de protección emergente", que se llevará a cabo en Nueva York el 9 de octubre de 2012; la Undécima Reunión del CPPF que tratará del "Marco institucional para prestar asistencia y proteger a los migrantes atrapados en situaciones de crisis" y tendrá lugar en octubre de 2012; por último, la reunión del Consejo de la OIM en noviembre de 2012.

Ginebra, 25 de abril de 2012